CONTRATO DE COMPRA VENTA

En la Población de San Pedro Muñoztla, Municipio de Chiautempan del Estado de Tlaxcala a los siete días del mes octubre del año dos mil veintiséis, se procede a redactar un **Contrato de Compra Venta** que él [redacted], en calidad de vendedores mayor de edad originarios y vecinos de esta misma Población con domicilio en [redacted] saben leer y escribir quienes se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo, asimismo la [redacted]**e**, en calidad de compradores mayor de edad originarios y vecinos de Tlaxcala, Tlax., con domicilio en [redacted], saben leer y escribir quienes se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo, asimismo la [redacted], en calidad de colindante mayor de edad originaria y vecina de Chiautempan, Tlax., con domicilio en [redacted], sabe leer y escribir quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo, asimismo él [redacted], mayor de edad, originario y vecino de esta misma Población, con domicilio en [redacted], sabe leer y escribir quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo.

.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

Basando el presente contrato en lo estipulado por el código civil vigente en el Estado de Tlaxcala bajo las siguientes:

DECLARACIONES

I.- Manifiestan él [redacted] son legítimos poseedores de un predio ubicado en el paraje denominado [redacted] y están dispuestos a vender un predio, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y con todo lo que por hecho y derecho les corresponden sin reserva ni limitación alguna a favor de la [redacted] el cual consta de las medidas y colindancias siguientes:

NORTE. - Mide 10.00 metros y colinda [redacted].

SUR. - Mide 9.85 metros colinda con [redacted].

ORIENTE. - Mide 39.90 metros y colinda [redacted].

PONIENTE. - Mide 39.90 metros colinda con la [redacted].

II.- El valor de la operación es por la cantidad de [redacted] Los vendedores manifiestan haber recibido dicha cantidad de conformidad.

III.- Los vendedores manifiestan que el inmueble se encuentra libre de gravamen y que no lo tienen vendido ni cedido por personas distintas a los compradores.

IV.- Los compradores con el otorgamiento de este **contrato de compra venta** queda entendido de la obligación que tiene para realizar su escritura e inscribirla en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, leído que fue en voz alta este contrato de compra venta y enterados del valor y fuerza legal, se extiende el presente para los fines legales que a ellos convengan firmando al calce los que en el intervinieron, solicitando en este acto se constituya ante él Presidente de Comunidad para que de fe y legalidad de este documento a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

VENDEDORES

[redacted]

COMPRADORES

[redacted]

COLINDANTES:

[redacted]

ATENTAMENTE

_____

C. Juan Manuel Muñoz Mendoza
Presidente de Comunidad